



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Universidades Politécnicas del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS: Curso de selección
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplimiento del 100% de la acción comprometida.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

A la fecha del presente Reporte Bimestral la información contenida en los RETyS se encuentra actualizada.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.





MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
No existe compromiso adquirido en el Programa de Mejora Regulatoria 2021		

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Reforma Integral	<p>EN PROCESO Fecha compromiso en el PMR el 05 de noviembre de 2021</p> <p>Mediante oficio UPEMOR/DJR/014/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 se solicitó a la Diputada Edi Margarita Soriano Barrera, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de la</p>



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

		<p>la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos el seguimiento a la iniciativa de Decreto por el que se reforma de manera integral el Decreto número doscientos ochenta y ocho que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.</p> <p>(Se anexa evidencia)</p>
Reglamento Interior de Junta Directiva	Reformar	<p>Fecha compromiso en el PMR el 19 de noviembre de 2021</p> <p>Sin avance</p>
Reglamento de Consejo de Calidad	Reformar	<p>Fecha compromiso en el PMR el 19 de noviembre de 2021</p> <p>Sin avance</p>
Reglamento de Consejo Social	Abrogar por la emisión del Reglamento de Consejo de Vinculación	<p>Fecha compromiso en el PMR el 19 de noviembre de 2021</p> <p>Sin avance</p>
Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura	Reformar	<p>EN PROCESO</p> <p>Fecha compromiso en el PMR el 19 de noviembre de 2021</p> <p>En proceso de validación por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas</p>



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Reglamento de Estudios de Posgrado	Reformar	<p>EN PROCESO Fecha compromiso en el PMR el 19 de noviembre de 2021</p> <p>En proceso de validación por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas</p>
------------------------------------	----------	---

Dr. Arturo Mazari Espín
Rector de la Universidad Politécnica
del Estado de Morelos

Aprobó
Responsable Oficial

C.P. Araceli Arroyo Martínez
Directora de Efectividad
Institucional

Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.